Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1444

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2012 "ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL - ID N° 245.268, EJECUTADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (PMSAS) - COMPONENTE 3, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Asunción, 05 de diciembre de 2012

VISTA:

La nota presentada por el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) en la cual solicita la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 32/2012 ***"ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS"*** – Plurianual – ID N° 245.268, en el marco del Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento – PMSAS – Componente 3; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento – PMSAS – Componente 3, del Convenio de Préstamo N° 7710-PY, ha sido aprobado por Ley N° 3928/09, ejecutado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

Que la convocatoria del SENASA, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto, ha respondido al propósito de ampliar la cobertura de agua potable en población rural, bajo una participación comunitaria activa implementada en carácter piloto a través de políticas ambientales y sociales.

Que el presente llamado ha sido difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal, con el ID N° 245.268, y por los medios digitales habilitados por el ente co-financiador, conforme con las normativas aplicables para la ejecución de este Proyecto.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se ha realizado en fecha 23 de noviembre de 2012.

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 292/2012, el cual integran el ***Abog. Pablo Quiñonez***, representante de la Asesoría Juridica; la ***Srta. Mariela Gauto***, representante de la Dirección General; el ***Lic. César Martínez,*** representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones; el ***Lic. Antonio Rojas***, representante del Proyecto PMSAS; el ***Lic. Hugo Astigarraga***, representante del Departamento de Informática; y el ***Sr. Marcelo Caniza***, representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, ha emitido su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que el presente llamado está previsto en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 245.268, con carácter Plurianual.

Que el presente llamado cuenta con certificación presupuestaria, en el rubro 520 del Presupuesto asignado al Proyecto Nacional de Inversión para Comunidades Vulnerables para el Ejercicio Fiscal 2012, y Ad Referéndum a la aprobación del presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2013.

Que el presente llamado cuenta con Dictamen N° 21, de fecha 03 de diciembre de 2012, emitido por la *Abog. Paola Villalba*, Abogado Dictaminante del SENASA.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3658, de fecha 05 de diciembre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Que la Resolución S.G. N° 591/11 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Anexo N° 2, establece que "*Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de contratación deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo*".

Que, conforme al Decreto N° 21.376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución,

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 32/2012 ***"ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS"*** – Plurianual – Id N° 245.268, en el marco del Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento – PMSAS – Componente 3, convocada por el Servicio de Saneamiento Ambiental - SENASA; de acuerdo con el siguiente detalle:

FIRMAS ADJUDICADAS	*LOTES N°*	*Presentación*	*CANTIDAD MINIMA*	*CANTIDAD MAXIMA*	*PRECIO UNITARIO IVA Incl. (G.)*	*PRECIO TOTAL MAXIMO IVA Incl. (G.)*
DATA SYSTEMS SAECA	*1: IMPRESIÓN MONOCROMATICA*	*Unidad*	*1.500.000*	*3.000.000*	*285*	*855.000.000*
DATA SYSTEMS SAECA	*2: IMPRESIÓN A COLOR*	*Unidad*	*100.000*	*200.000*	*490*	*98.000.000*
Monto Total a ser adjudicado						953.000.000

GUARANÍES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) INCLUIDO.

Artículo 2°. Autorizar al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada.

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012, asignado al Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento – PMSAS – Componente 3, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y la Plurianualidad sujeta a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013.

Artículo 4° Establecer que la ***Unidad Coordinadora del Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento – PMSAS***, será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/cac